

Trabajamos Unidos contra la contaminación sónica

La labor que ha venido haciendo nuestra Policía Nacional para mantener el orden y la convivencia pacífica, se ha manifestado a través de distintas acciones, como es el caso del Departamento Antirruidos que detuvo las actividades contraproducentes de 45 personas a nivel nacional, violando la ley 287-04 sobre Prevención y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos.

Las acciones Antirruidos se realizaron en distintas provincias del país, donde a esas 45 personas se les retuvieron sus vehículos por escuchar música en tono que sobrepasaba los decibelios permitidos.

En ese sentido, los agentes ocuparon 282 bocinas y 158 cajones para esos altoparlantes; 127 twitters, 40 cornetas y 76 plantas de audio.

Seguiremos realizando este tipo de acciones para mantener la paz y la tranquilidad de la ciudadanía en sus respectivos espacios de convivencia.

Todos los detenidos, vehículos y demás aparatos ocupados fueron puestos bajo control de la Procuraduría General Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, para los fines legales correspondientes.